

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.-

Visto este expediente Nº 911/84 S.S.A. con su correspondiente Nº 356.412/84 del registro de la Subsecretaría de Administración, caratulado "Sociedad Mutual de Funcionarios y Empleados Judiciales c/descuentos mensuales a socios en retiro", y

Considerando:

Que la Sociedad Mutual de Funcionarios y Empleados Judiciales solicita se descuente a sus socios las cuotas mensuales de Funcionarios y empleados que han pasado a condición de retiro, mediante el código que utiliza la Subsecretaría de Administración para los socios en actividad y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.3/4.

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración para que proceda al descuento por planilla aplicando el mismo Código que para socios en actividad, de la cuota mensual a Funcionarios y empleados en condición de retiro, siempre que no medie oposición de los interesados

2º) Regístrese y vuelva a la Subsecretaría de Administración, la que deberá poner en conocimiento de lo dispuesto precedentemente a la Sociedad Mutual de

///

Funcionarios y Empleados Judiciales y demás efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Escribano', is written over a horizontal line. The signature is stylized and slanted.

JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE INTENDENCIA ADMINISTRATIVA
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION